Empresa de Desarrollo Sostenible

ACTA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO No IP-016 DE 2023

SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE- EDESO- INVERSIONES AICON S.A.S.

A los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023), se procede a revisar y aprobar la Póliza de Cumplimiento No. M-100207234 y de responsabilidad civil extracontractual No. M-100046008 expedida por SEGUROS MUNDIAL S.A, a favor de la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE– EDESO Y EL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$171.924.060	22	08	2023	22	06	2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO.	$386.829.135	22	08	2023	22	06	2024
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	$171.924.060	22	08	2023	22	02	2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA	$171.924.060	22	08	2023	22	02	2029

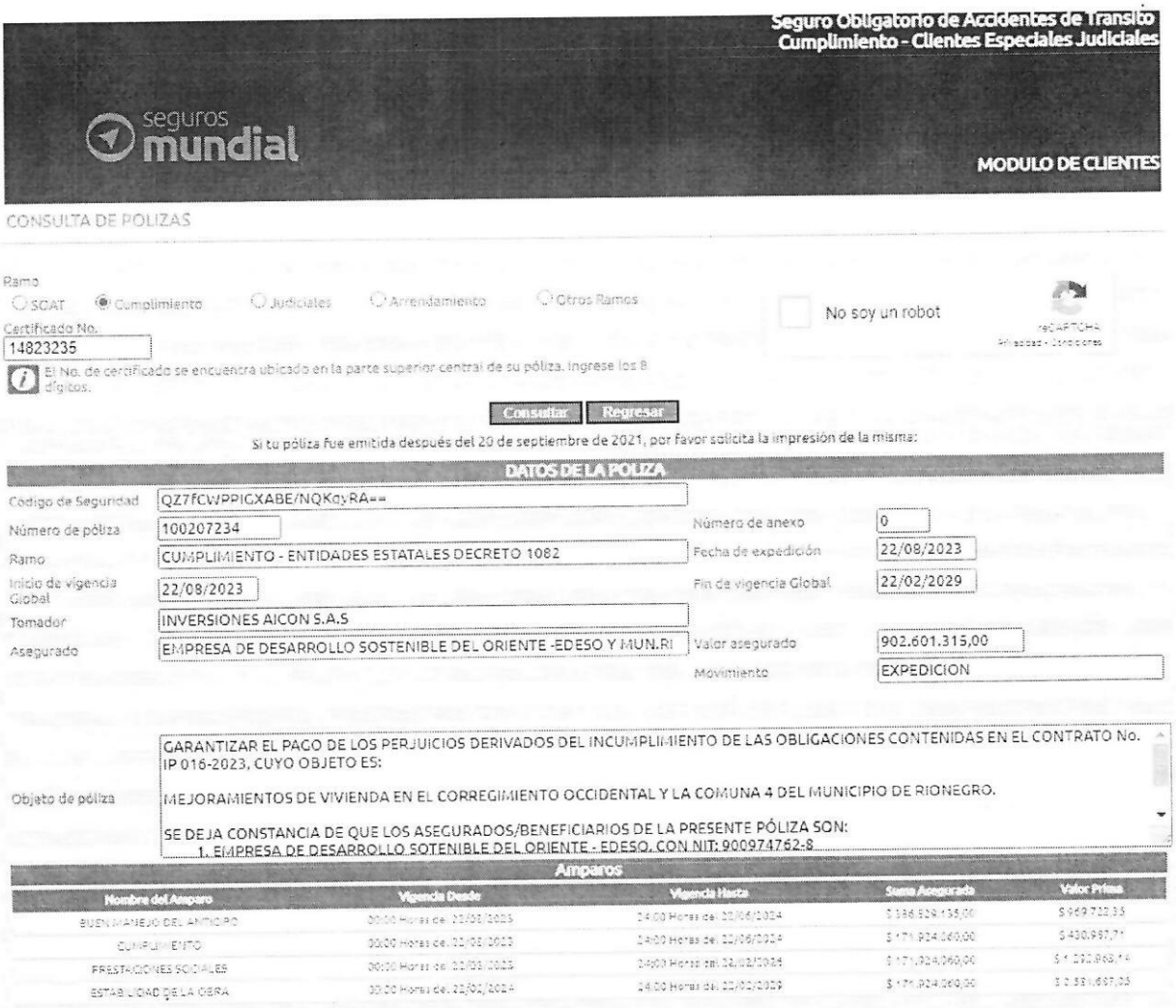
Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$232.000.000	22	08	2023	22	04	2024

Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por la EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE – EDESO de acuerdo con lo exigido en el CONTRATO No IP-016 de 2023.

NOTA: la entidad verifica la validez y veracidad de las pólizas aportadas por el contratista a través de la página web: https://productos.mundialseguros.com.co/



Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

No soy un robot

Certificado No.
14823235

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza. Ingrese los 8 dígitos.

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	QZ7fCWPPIGXABE/NQKqyRA==		
Número de póliza	100207234	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	22/08/2023
Inicio de vigencia Global	22/08/2023	Fin de vigencia Global	22/02/2029
Tomador	INVERSIONES AICON S.A.S		
Asegurado	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE -EDESO Y MUN.RI	Valor asegurado	902.601.315,00
		Movimiento	EXPEDICION

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. IP 016-2023, CUYO OBJETO ES:

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Y LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LOS ASEGURADOS/BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE PÓLIZA SON:
1. EMPRESA DE DESARROLLO SOTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO, CON NIT: 900974762-8

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 22/08/2023	24:00 Horas del 22/08/2024	$ 346.529.155,00	$ 969.732,35
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 22/08/2023	24:00 Horas del 22/08/2024	$ 171.924.060,00	$ 430.997,71
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 22/08/2023	24:00 Horas del 22/02/2024	$ 171.924.060,00	$ 1.292.868,14
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 22/02/2024	24:00 Horas del 22/02/2029	$ 171.924.060,00	$ 2.351.697,05

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Nota: Se deja constancia que el contratista deberá actualizar las pólizas aprobadas si la vigencia del contrato sufre variaciones una vez suscrita el acta de inicio.

CLARITZA SÁNCHEZ CARDONA
Secretaria General

Revisó pólizas y proyectó acta de aprobación:
Melissa Rengifo Florez. P.U. Gestión Contractual secretaria general.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.22 16:17:49 -05:00

Código de Seguridad: QZ/FCWPP1GXABE/NQKqyRA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 05-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100207234	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14823235	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/08/2023	24:00 Horas Del	22/02/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INVERSIONES AICON S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.698.830-7
DIRECCIÓN	CALLE 29 #33 A-17	**TELÉFONO**	3207107634
ASEGURADO	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE -EDESO Y MUN.RI	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.974.762-8
DIRECCIÓN	CARRERA 54 NO. 56-162. VIA FONTIBON	**TELÉFONO**	5204060
BENEFICIARIO	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE -EDESO Y MUN.RI	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.974.762-8
DIRECCIÓN	CARRERA 54 NO. 56-162. VIA FONTIBON	**TELÉFONO**	5204060

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. IP 016-2023, CUYO OBJETO ES:

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Y LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE LOS ASEGURADOS/BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE PÓLIZA SON:
1. EMPRESA DE DESARROLLO SOTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO, CON NIT: 900974762-8
2. MUNICIPIO DE RIONEGRO, CON NIT: 890907317-2

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 22/08/2023	24:00 Horas Del 22/06/2024	386.829.135,00	969.722,35
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 22/08/2023	24:00 Horas Del 22/06/2024	171.924.060,00	430.987,71
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 22/08/2023	24:00 Horas Del 22/02/2026	171.924.060,00	1.292.963,14
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 22/02/2024	24:00 Horas Del 22/02/2029	171.924.060,00	2.581.687,05
		TOTAL ASEGURADO	$ 902.601.315,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEG. S.	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	$	5.275.360,25
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	5.275.360,25
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	1.003.800,45
TOTAL A PAGAR	$	6.286.960,70

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y 2654 - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.08.22 16:18:32 -05:00

Código de Seguridad: jYLe3x+/aacrxV0/8JmmUg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100046008	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14823241	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/08/2023	24:00 Horas Del	22/02/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INVERSIONES AICON S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.698.830-7
DIRECCIÓN	CALLE 29 #33 A-17	TELÉFONO	3207107634
ASEGURADO	INVERSIONES AICON S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.698.830-7
DIRECCIÓN	CALLE 29 #33 A-17	TELÉFONO	3207107634
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. IP 016-2023, CUYO OBJETO ES:

MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL CORREGIMIENTO OCCIDENTAL Y LA COMUNA 4 DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

ASEGURADOS ADICIONALES: SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO SOTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO Y AL MUNICIPIO DE RIONEGRO COMO ASEGURADOS ADICIONALES, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA (nombre del contratista), EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE EMPRESA DE DESARROLLO SOTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO Y AL MUNICIPIO DE RIONEGRO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	350.860,27
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	116.000.000,00	116.000.000,00	116.000.000,00	0,00
PATRONAL	116.000.000,00	116.000.000,00	116.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	116.000.000,00	116.000.000,00	116.000.000,00	0,00
GASTOS MEDICOS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEG. S.	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	350.860,27
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	350.860,27
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	67.613,45
TOTAL A PAGAR	$	423.473,72

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/08/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100046008	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14823241	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/08/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/08/2023	24:00 Horas Del	22/02/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIOS ADICIONALES: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A EMPRESA DE DESARROLLO SOTENIBLE DEL ORIENTE - EDESO Y AL MUNICIPIO DE RIONEGRO COMO BENEFICIARIOS SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:
OPERA EN EXCESO DE LAS POLIZAS DE R.C. DE LOS CONTRATISTAS/SUBCONTRATISTAS, EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LOS MISMOS QUE SE GENERE FUERA DE LA EJECUCION DE LA OBRA OBJETO DE LA POLIZA. ASI COMO LAS EMPRESAS DE VIGILANCIA.

PATRONAL:
OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y EXCLUYE ENFERMEDADES PROFESIONALES.

VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:
SOLO TENDRÁ ALCANCE A LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN VEHÍCULO DE PROPIEDAD DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTAS Y POR HECHOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL DESARROLLO DE LAS LABORES QUE SE DETERMINAN EN EL CONTRATO AMPARADO CON ESTA PÓLIZA. OPERARÁ EN EXCESO DE SU COBERTURA DE AUTOMÓVILES, CONTRATADA POR CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS. SE EXCLUYE DE ESTA COBERTURA, LA MAQUINARIA Y EQUIPOS JUNTO CON LAS DEMÁS EXCLUSIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CLAUSULADO GENERAL.

GASTOS MÉDICOS:
GASTOS MEDICOS AMPARA UNICAMENTE GASTOS MEDICOS INMEDIATOS Y DE EVENTOS MENORES.
LÍMITE EVENTO/PERSONA Y LÍMITE EVENTO/VIGENCIA.

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
GASTOS MEDICOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP